



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP

**PUBLICACIÓN
ABRIL 2022**

I TRIMESTRE 2022

**BOLETÍN
N° 35**

**SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS
¡SOLO FALTAS TÚ!**



Presentación

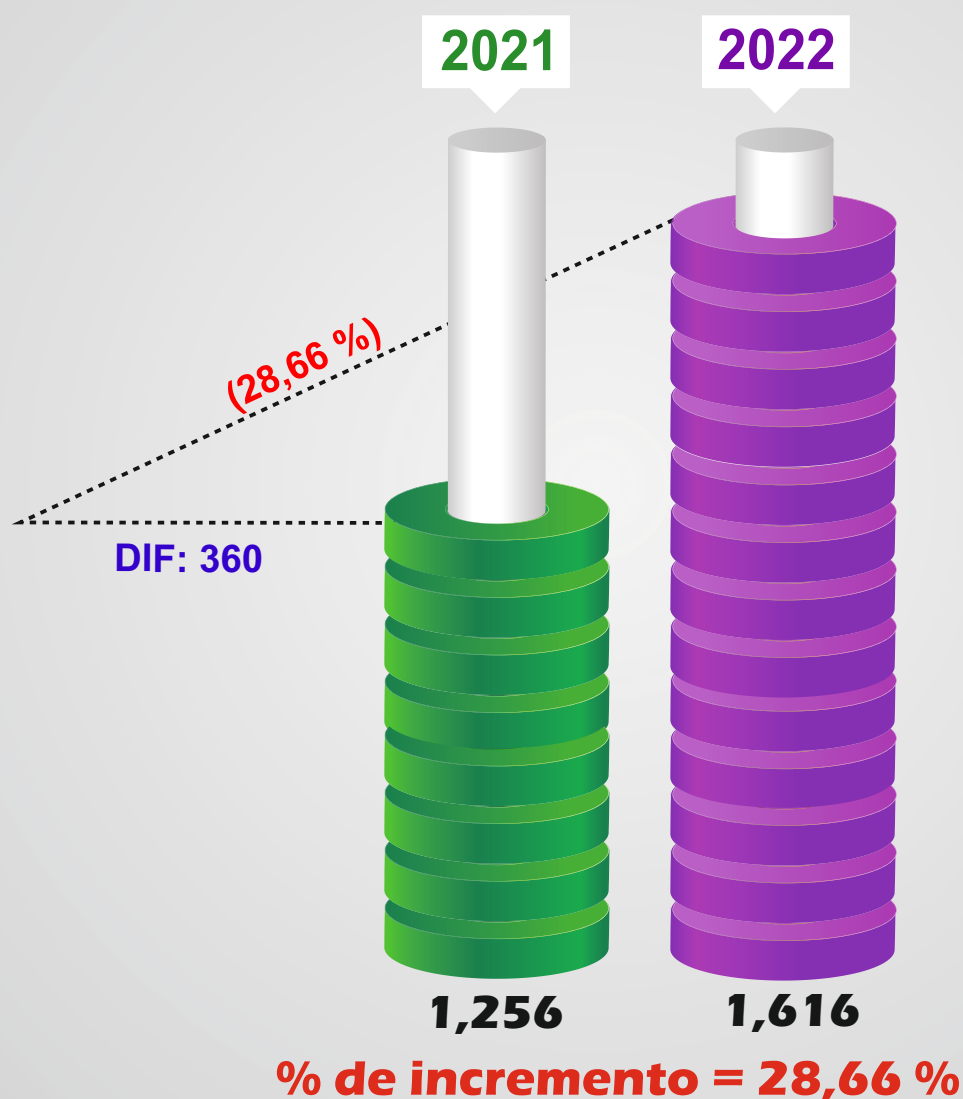
En nuestro país la Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales, por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras. La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

En el Perú, como en toda Latinoamérica, el alto grado de inseguridad generado por la violencia y la delincuencia obstaculizan el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, la falta de datos precisos impide formular en forma adecuada el problema. En el caso de Perú este asunto es, al parecer, particularmente grave. Aunque no existen estudios concluyentes al respecto, se estima que sólo el 25% de los actos delictivos son denunciados.

Por otro lado, los estudios realizados hasta el momento para el caso peruano han incidido en una u otra manifestación violenta o criminal para sugerir así los niveles de inseguridad imperantes. Asimismo, gran parte de las inquietudes se han focalizado en el ámbito de Lima Metropolitana.

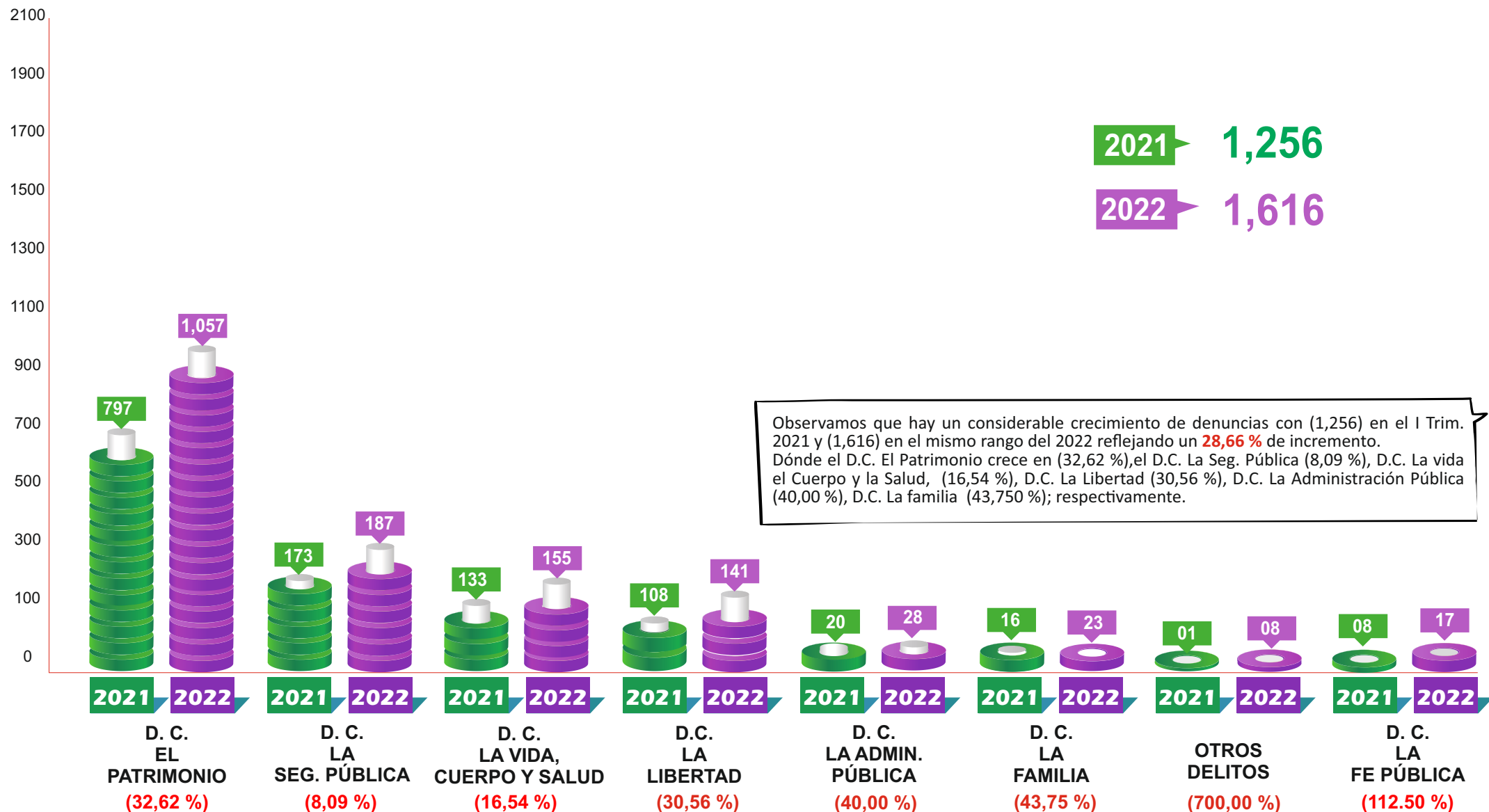
Estos enfoques si bien son valiosas contribuciones no dejan de ser parciales. Este documento busca suplir estos vacíos. En ese sentido ha reunido y ordenado la información oficial disponible tratando de darle coherencia estadística mediante el levantamiento de índices. También ha interrelacionado las diversas manifestaciones de violencia que se producen en todo el país, según tipo y frecuencia.

TOTAL DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI - ATE I TRIMESTRE 2021-2022



En el presente gráfico se observa que en el I Trim. 2021 registra (1,256) denuncias por hechos delictivos mientras que en el I Trim. 2022 registró (1,616), existiendo una diferencia de (360) denuncias el cual representa un **incremento del 28,66 %**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO DE DELITO REGISTRADOS EN LA PNP
I TRIMESTRE 2021-2022



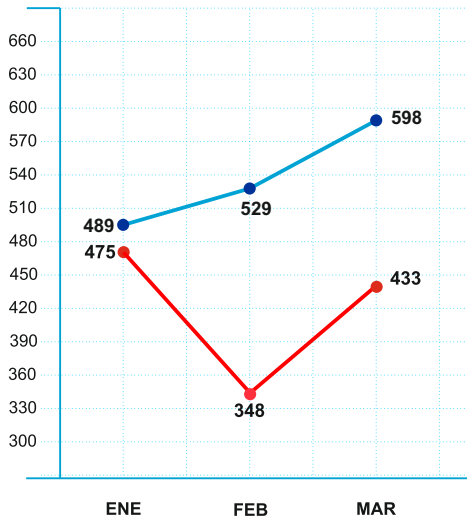
LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP-ATE : I TRIMESTRE 2021-2022

2021= 1,256

2022=1,616

ENE	FEB	MAR
475	348	433

ENE	FEB	MAR
489	529	598



Ambos años registran inicialmente (enero) cantidades sin gran diferencia (2021=475) (2022=489). En el año 2021 la gráfica de la línea entre enero y febrero es notoriamente descendente para luego ascender significativamente en marzo, notándose una gran diferencia en la gráfica del año 2022, donde su trayectoria es ascendente.

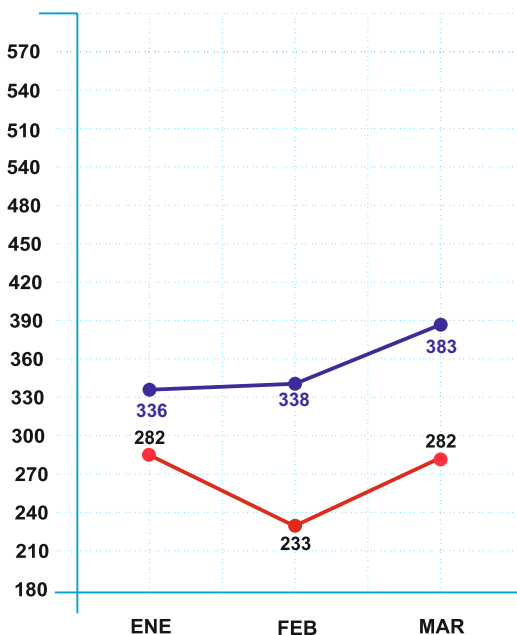
LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO EN LAS COMISARIAS PNP - ATE : I TRIMESTRE - 2021-2022

2021 = 797

2022= 1,057

ENE	FEB	MAR
282	233	282

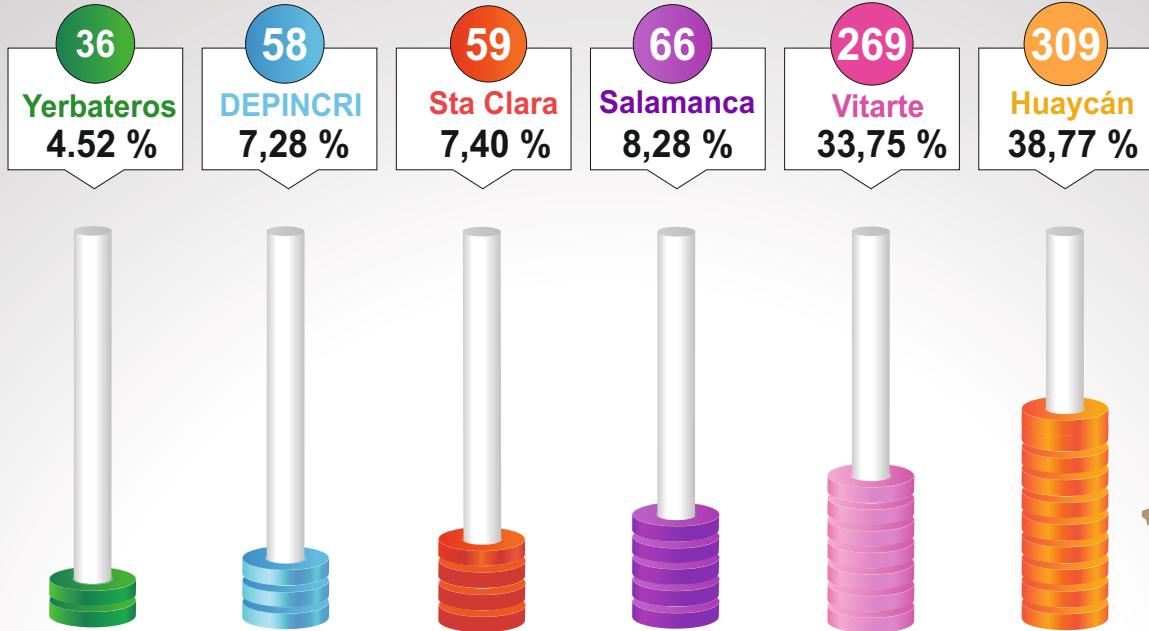
ENE	FEB	MAR
336	338	383



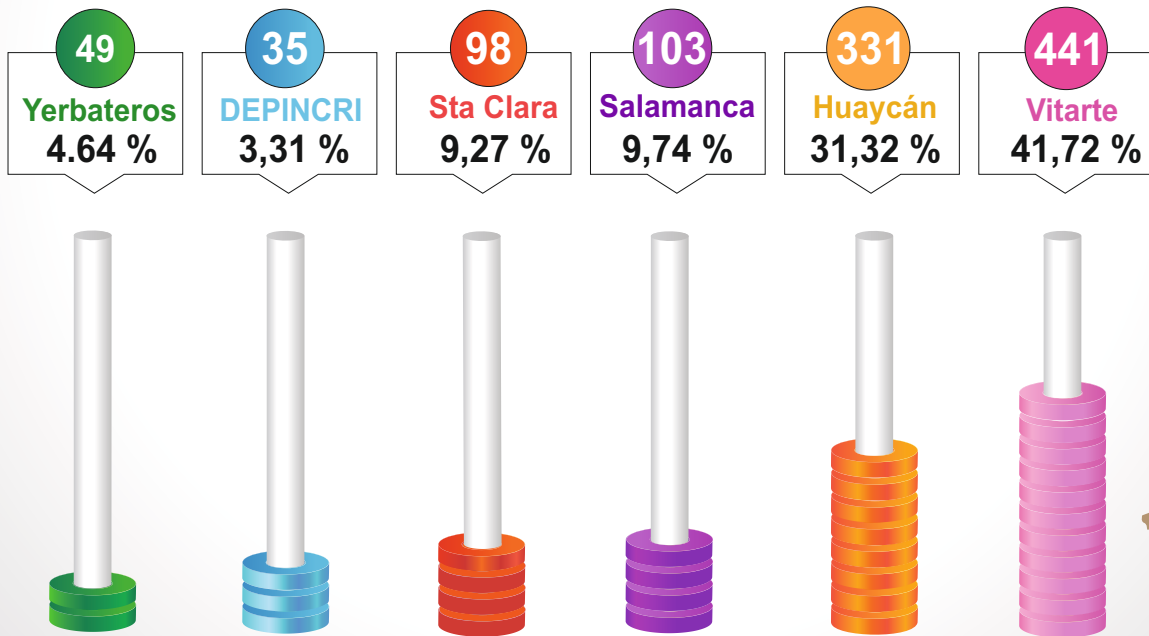
La línea de tendencia del 2021 muestra trayectoria variable pues inicia con (282) en enero luego desciende a (233) en febrero y coincide en (282) en marzo, siendo una línea irregular. A diferencia de la línea del año 2022 cuya gráfica es creciente.

COMPARATIVO PORCENTUAL DE DENUNCIAS **CONTRA EL PATRIMONIO**
POR COMISARIAS PNP-ATE I TRIMESTRE 2021-2022

2021 = 797



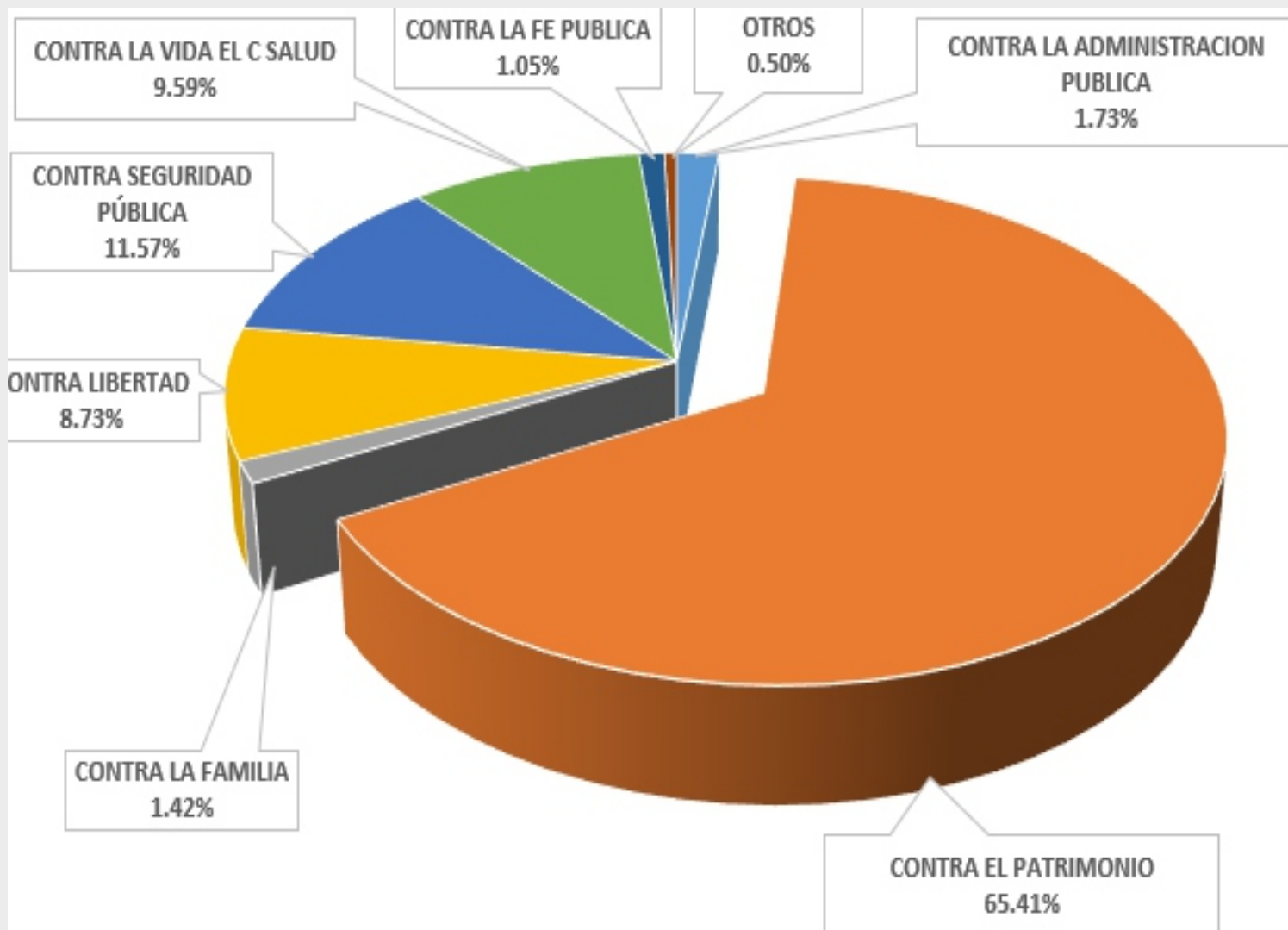
2022 = 1,057



Ambos años muestran una marcada diferencia cuya cifra es de (260) denuncias representando el (32,62 %) de hechos registrados en las 05 comisarias de Ate. Se observa que entre ambos años existe un incremento considerable de denuncias en las comisarias del distrito, salvo en la DEPINCRI dónde existe un decremento importante.

CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE
I TRIMESTRE 2022

TOTAL DE DENUNCIAS: 1,616



Observamos los siguiente:

- D.C. El Patrimonio: registra la mayor cantidad de denuncias con 1,057 (65,41 %)
- D.C. La Libertad: con 141 (8,73 %)
- D. C. La vida el Cuerpo y la Salud: 155 (9,59 %)
- D. C. La Seguridad Pública: 889 (14,95 %)
- D. C. La Administración Pública: 28 (1,73 %)
- D. C. La Familia: 23 (1,42 %)
- D. C. La fe Pública: 17 (1,05 %) y
- Otros: 08 (0,50 %)

MARCO CONCEPTUAL

¿ REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LAS CALLES?

La inseguridad ciudadana amenaza la calidad de la democracia y la propia gobernabilidad, y para enfrentar este fenómeno se debe tener una visión de conjunto y de largo plazo donde las causas son un factor que se tiene que trabajar en forma paralela a sus efectos. De ahí la importancia que tiene un buen sistema de prevención y sanción en la expansión del delito. Se sabe que quienes ingresan al mundo delictivo hacen una elección racional basada en un análisis de los costos y beneficios que reporta la actividad delictiva. Si las personas proclives encuentran que los riesgos son bajos frente a las muy altas ganancias, pues estarán muy animados a cometer el delito.

La convivencia y la seguridad representan la condición de libertad en la cual los ciudadanos podemos ejercer nuestros derechos, libertades y deberes sin sentirnos víctimas de amenazas y así poder gozar de adecuadas condiciones de bienestar y tranquilidad pública.

Los diseños y estrategias deben ser aplicados a cada realidad, sin embargo, hay propuestas que si se pueden tomar en cuenta para adaptarlas.



ESTRATEGIAS

- Se debe garantizar el bienestar social de los ciudadanos, así como impulsar programas para fortalecer a la juventud y reestablecer el tejido social en los sectores más afectados.
- Para combatir la inseguridad se debe mejorar el nivel de vida de la población, generar bienestar social y atender a la juventud.
- Mejorar y obtener una justicia oportuna y eficiente en beneficio de la comunidad, erradicando la impunidad para lo cual el Ministerio Público y la PNP tendrán que estar capacitados; puesto que la falta de castigo a los delitos es un motivante para que la delincuencia continúe operando.
- Depuración y separación de los malos elementos de la seguridad pública y justicia.
- Mejor profesionalización y capacitación de la Policía con herramientas tecnológicas para combatir el crimen. Establecer un rígido control interno y externo del desempeño Policial.
- Información oportuna y rigurosa de los hechos delictivos presentados en la jurisdicción.
- Dar prioridad a la prevención antes que la represión.
- Darle una atención social prioritaria a la juventud, en educación y deporte, debiendo enfocarse en rescatar a la juventud para ir reduciendo la violencia gradualmente.
- Promover una buena educación en valores éticos y cívicos.
- Establecer la escuela de Padres y educación sexual.
- Combatir enérgicamente la micro comercialización de drogas.
- Erradicar los puntos de venta de artículos robados (cachina).
- Recuperación de los espacios públicos.
- Recuperar la confianza en las autoridades.
- Sensibilizar a la población promoviendo las acciones preventivas y de convivencia pacífica.
- Identificar y focalizar la comisión de hechos delictivos, estableciendo las estrategias para su neutralización.



**SEGURIDAD CIUDADANA
 COMPROMISO DE TODOS**

“SÓLO FALTAS TÚ”

PRESIDENTE DEL CODISEC - ATE

*Econ. Edde Cuellar Alegría
 Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TÉCNICO

*Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga
 Gerente de Seguridad Ciudadana*

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

*Cnrl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas
 Jefe Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana*

*Tec. Estadístico: Lilian Mayhuire Mamani
 Tec. Procesamiento-Análisis: Ángel Camarena Caro*